



CIRCULAR PR 21/05

PARA: Presidentes de Consejos Regionales y Superintendentes(as) de los Cuerpos de Bomberos del país

ASUNTO: Convenio Bomberos de Chile con VTR

FECHA: 19 de enero de 2021

Señores Presidentes Regionales y señores Superintendentes:

Cumplo con informar que la **JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE** en su constante labor en favor de los Cuerpos de Bomberos del país, amplió el convenio suscrito con la empresa VTR.

El acuerdo fijado entre ambas partes favorecerá de manera gratuita a 159 Compañías que no contaban con servicio de internet ni televisión por cable en sus cuarteles incorporando una herramienta fundamental para enfrentar emergencias, labores administrativas y de capacitación. Asimismo, las Compañías que contaban con TV Cable Full ampliarán sus servicios a banda ancha.

Por lo señalado precedentemente, la empresa VTR comenzará durante el mes de enero en la instalación de los servicios finalizando éstos en el mes de marzo del año 2021. **Es importante señalar que la empresa se ha comprometido a realizar un segundo análisis de factibilidad técnica para así poder beneficiar a más compañías que no cuentan con estos servicios que cada día se han hecho esenciales para la actividad que desarrollamos en beneficio de nuestro país.**

Esperamos que este beneficio estratégico para los Cuerpos de Bomberos sea de gran utilidad y provecho por las Compañías beneficiadas.

Sin otro particular, se despiden atentamente,


Ramiro Ríos Fuentes
Secretario Nacional




Raúl Bustos Zavala
Presidente Nacional



RBZ/RRF/lec/frp/jke